

Res. CFE Nro. 150/11 Anexo XI

Marco de Referencia

para la definición de las ofertas formativas y los procesos de homologación de certificaciones

Modelista - Patronista

Marco de referencia para la formación del Modelista - Patronista

I. Identificación de la certificación

- I.1. Sector/es de actividad socio productiva: PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA
- 1.2. Denominación del perfil profesional: MODELISTA PATRONISTA
- 1.3. Familia profesional en la que se inscribe el perfil profesional: TEXTIL INDUMENTARIA
- 1.4. Denominación del certificado de referencia: MODELISTA -PATRONISTA
- 1.5. Ámbito de la trayectoria formativa: FORMACIÓN PROFESIONAL
- 1.6. Tipo de ce certificación: CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
- 1.7. Nivel de la Certificación: II

II. Referencial al Perfil Profesional del Modelista - Patronista

Alcance del perfil profesional

El *Modelista – Patronista* está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para: 1) Trazar Patrones Base. 2) Transformar Patrones Base a Prototipo e Industrializar el Patrón Modelo. 3) Escalar el Patrón Modelo. 4) Obtener Patrones Industrializados utilizando soportes informáticos.

Este profesional puede desempeñarse de manera competente en un rango moderado y específico de la actividad de confección de indumentaria. Tiene capacidad para realizar de forma autónoma y responsable patrones industrializados y escalados, controlando la producción del prototipo a partir del trazado y la transformación de patrones base, de forma manual o informáticamente utilizando programas específicos. Está en condiciones de resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante el desarrollo de sus funciones. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a la persona que supervisa su tarea.

El Modelista - Patronista posee responsabilidad sobre su propio aprendizaje y trabajo, desempeñándose en el marco de un equipo de trabajo o en forma individual y bajo solicitud y / o supervisión.

Funciones que ejerce el profesional

1. Trazar patrones base.

En esta función el Modelista – Patronista recibe la solicitud ya sea de revistas, bocetos o solicitud verbal, interpreta y comienza a organizar el trabajo de: realización Molde base, para lo cual, en primer lugar, deberá tomar correctamente las medidas del cliente, registrar esas medidas, identificar el talle de la persona, realizar la ficha técnica con todos los datos necesarios para el trazado del molde base; aplicando en todos los casos criterios de calidad y normas vigentes para el sector.

2. Transformar el patrón base a prototipo e industrializar el patrón modelo

A partir del Molde base, se analiza el modelo solicitado, se interpreta la ficha técnica y orden de fabricación para realizar la transformación correspondiente, para esta actividad se deberá tener en cuenta la curva de talle solicitada, normas de talles vigentes y normas de seguridad e higiene.

3. Escalar el patrón modelo.

A partir del patrón modelo, se realiza las progresiones y regresiones, respetando la curva de talle solicitada para éste proyecto productivo, se verifica la ficha técnica y se determina los talles que van a intervenir en la producción para obtener una línea comercialmente viable.

4. Obtener patrones industrializados, utilizando medios informáticos.

En esta función, el profesional debe aplicar técnicas de utilización de los comandos informáticos para la realización del patrón base con software específico. Emplear los comandos informáticos para transformar el patrón base en patrón modelo. Aplicar técnicas de utilización de los comandos informáticos para escalar los patrones, respetando la curva de talles solicitada en la ficha técnica.

Área Ocupacional

El **Modelista - Patronista** puede insertarse en el sector de la confección de indumentaria y productos textiles especialmente en pequeñas y / o medianas empresas o talleres independientes o como modelista o patronista de una determinada marca dedicados a:

- Diseño y elaboración de patrones base e industrializados
- Escalado de patrones modelos.
- Elaboración de patrones a partir de sistemas informatizados.

Puede desempeñarse además, dadas las capacidades profesionales que poseen, en talleres cuya actividad sea la confección de prendas a medida, como proveedor independiente de patrones base y las transformaciones requeridas.

III Trayectoria Formativa del MODELISTA - PATRONISTA

1. Las capacidades profesionales y los contenidos de la enseñanza

El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de **capacidades profesionales** que se corresponden con los desempeños descriptos en el Perfil Profesional.

Capacidades profesionales del perfil profesional en su conjunto

- Aplicar técnicas y métodos de interpretación de ficha técnica y órdenes de fabricación para realizar el patrón base.
- Aplicar los métodos y técnicas de identificación de fichas técnicas para transformar el patrón base a patrón modelo e industrializarlo, utilizando apropiadamente los materiales y herramientas.
- Escalar el patrón modelo.
- Obtener patrones industrializados, utilizando medios informáticos.
- Aplicar técnicas de supervisión y control de la calidad del prototipo para garantizar su ajuste al diseño.
- Aplicar técnicas de identificación de los materiales, herramientas y maquinarias a utilizar según la tarea asignada y de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica.
- Aplicar técnicas de utilización de los comandos informáticos para la realización el patrón base, modelo y escalado de los mismos.
- Aplicar técnicas de transformación de patrón base a patrón modelo respetando el prototipo, diseño y ficha del producto.
- Aplicar técnicas de supervisión y control de la confección del prototipo para garantizar su ajuste al diseño.
- Aplicar técnicas y métodos de escalado de los patrones del prototipo
- Aplicar técnicas de identificación para determinar una curva de talles según se solicita en ficha técnica para obtener una línea comercialmente viable.

- Utilizar los comandos informáticos para obtener los patrones impresos
- Demostrar capacidades para preparar autónomamente los distintos periféricos de impresión, actuando bajo estrictas normas de seguridad e higiene.

Asimismo, se indican los **contenidos** de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al **Nivel de Certificación.**

Contenidos de la enseñanza relacionados con las capacidades

- Sistema de trazado de Molde base .Características. Métodos. técnicas de trazado.
- Técnicas de transformación de molde base.
- Contextualización de la Industria de la Indumentaria. Perfil de los operarios y del puesto de trabajo.
- Matemática básica aplicada a la moldería.
- Dibujo técnico y artístico para la interpretación de documentaciones gráficas de manuales de máquinas y manuales de funcionamiento.
- Representación gráfica e interpretación de gráficos.
- Descripción y utilización de materiales e insumos utilizados en molderia básica a medida y patronaje industrial. Características.
- Materiales textiles. Clasificación, usos. Comportamiento de los diferentes géneros ante el tendido, el tizado y el corte. Resistencia de materiales.
- Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en confecciones en serie.
- Herramientas y maquinas de corte en serie.
- Instrumentos de medición y control.
- Medios auxiliares (mesa de corte, área de planchado, planchas): características, montaje y utilización de cada uno. Normas de seguridad relacionadas.
- Control de calidad de productos.
- Detección de problemas y determinación de sus causas. Metodología para la resolución de problemas.
- Utilización de terminología específica de la industria de la confección.
- Terminología y simbología específica de los patrones industrializados. Sistemas estándares de identificación y especificaciones. Aplomos: taladros y piquetes.
- Organización del trabajo de Moldería. Cronograma de actividades: secuencia lógica de armado de patrones. Círculo de operaciones. medidas de tiempo. Cálculo de materiales e insumos necesarios.
- Tiempos estándares de las actividades relacionadas al sector.
- Seguridad e higiene en la realización de trabajo de Trazado de moldes y patrones. Normativa vigente. Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo.

2. Carga horaria mínima

El conjunto de la formación profesional del **Modelista- Patronista** requiere una carga horaria mínima total de 240 horas reloj.

3. Referencial de ingreso

El aspirante deberá haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley Nª 26.206)

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/las participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Marco de Referencia. Con el Ciclo EGB o Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.

4. Prácticas Profesionalizantes

Uno de los ejes de la propuesta didáctica es situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas que efectivamente surgen en el ámbito de producción. Los acuerdos que logre la institución educativa con otras de la comunidad y específicamente con empresas del sector, ofrecerían alternativas para trascender el aula y constituir ambientes de aprendizaje más significativos. En caso de no poder concretar tales acuerdos, se deberá realizar las prácticas dentro de la institución educativa en un taller adecuado con todos los insumos necesarios simulando un ambiente real de trabajo.

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

La jurisdicción que desarrolle la oferta formativa de Modelista - Patronista, deberá garantizar la realización de las prácticas profesionalizantes que a continuación se mencionan así como los recursos necesarios para las mismas. Dichas prácticas resultan indispensables para poder evaluar las capacidades mencionadas anteriormente.

1. Trazar Patrón base

Los alumnos deberán realizar prácticas individuales y grupales de interpretación de fichas técnicas del producto a confeccionar para realizar el patrón base.

2. Transformar el patrón base a prototipo e industrializar el patrón modelo.

Deberán realizar la interpretación de un diseño específico para determinar los pasos a seguir y, a partir de ello, transformar el patrón base en un patrón que se corresponda con el modelo del diseño.

3. Escalar el patrón modelo.

Para esta actividad, el alumno deberá observar correctamente cada parte del patrón modelo para realizar el escalado: progresión o regresión controlando que no se efectúen distorsiones en relación al modelo original y se respete el sistema de escalado.

- deberán iniciar las mismas controlando la provisión de materiales suficiente para dicha actividad y las herramientas en condiciones optimas.
- deberán limpiar el espacio a trabajar. Mesa de trabajo, mesa de dibujo.
- deberán controlar con cierta frecuencia los patrones escalados con la talla original de base de manera que los alumnos realicen prácticas de control y verificación de calidad de los patrones en relación al patrón modelo.

4. Obtener patrones industrializados, utilizando medios informáticos

Para cada una de las prácticas de aplicación de *Obtener patrones industrializados*, utilizando medios informáticos, los alumnos deberán:

- Interpretar las características descriptivas en la ficha técnica para la interpretación del diseño.
- Desarrollar actividades donde se evidencie el uso de software específicos para la representación gráfica de patrones base, utilizando los comandos informáticos para la realización.
- Emplear los comandos informáticos para transformar el patrón base en patrón modelo.
- Reconocer y aplicar métodos necesarios para el correcto archivo de los patrones informatizados.

Es importante realizar visitas a talleres o empresas para ver casos reales de cómo opera el modelista, herramientas que utiliza y cómo realiza los patrones industrializados en software informáticos. Además, ver qué programas se utilizan en fábricas y empresas.

Al igual que las tareas de interpretación de diseños, según la ficha técnica, los alumnos deberán incorporar calidad en su trabajo en este conjunto de actividades, para lo cual se acentuará el orden en su espacio de práctica, el cuidado de los elementos de trabajo, el resguardo de las computadoras y el control de sus tareas. Se estimarán y aplicarán tiempos productivos.

Aplicarán en todas sus actividades y procesos de trabajo, Normas de seguridad e higiene mediante la utilización de los elementos de protección personal, aplicando las sugerencias de los fabricantes, previniendo accidentes, lastimaduras y deterioro de herramientas o componentes.